



APRUEBA AYUDAS SOCIALES MES DE ABRIL 2017

LA HIGUERA, 15 MAYO 2017

DECRETO ALCALDICIO N°

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 de la ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Que al Departamento de Desarrollo Social del Municipio de La Higuera le corresponde contribuir a la solución de los problemas sociales y económicos que afectan a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida en el contexto del desarrollo local.

DECRETO ALCALDICIO 001537

- 1- Apruébese la entrega de ayudas sociales a las siguientes personas:

DENOMINACIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
ECONÓMICO	GONZALEZ	GONZALEZ	DOMINIQUE
ECONÓMICO	LILLO	LEYTON	MARGARITA
ECONÓMICO	RODRIGUEZ	ALFARO	MIRTHA
ECONÓMICO	GONZALEZ	GONZALEZ	DOMINIQUE
ECONÓMICO	LILLO	LEYTON	MARGARITA
ECONÓMICO	RODRIGUEZ	ALFARO	MIRTHA
ECONÓMICO	PERALTA		ORFELINA
ECONÓMICO	MOLINA	GODOY	HENRY
ECONÓMICO	ROCO	GARRIDO	MARIA
ECONÓMICO	BARRAZA	BARRAZA	JORGE
ECONÓMICO	BERRIOS	SANTANDER	MARICELA
ECONÓMICO	ROCO	MUÑOZ	NELVHIA
ECONÓMICO	SANTANDER	PERALTA	ANGELA
ECONÓMICO	GONZALEZ	CARDENAS	MARILY
ECONÓMICO	GONZALEZ	GONZALEZ	DOMINIQUE
ECONÓMICO	ROCO	GARRIDO	LUIS
ECONÓMICO	CORTES	RODRIGUEZ	FRANCISCO
ECONÓMICO	URRUTIA	CAVADA	NICOLL
ECONÓMICO	BARRAZA	CHAVEZ	PATRICIA
ECONÓMICO	SANTANDER	PERALTA	GLORIA
ECONÓMICO	AVALOS	CORTES	RAMON
ECONÓMICO	ROCO	GARRIDO	MARIA
ECONÓMICO	LILLO	LEYTON	MARGARITA
ECONÓMICO	BARRAZA	SANTANDER	ANA
ECONÓMICO	GERALDO	GALVEZ	ALEXANDRE
ECONÓMICO	HIDALGO	CASTRO	JUAN
ECONÓMICO	URRUTIA	URRUTIA	SILVANA
ECONÓMICO	MENESES	TORO	OLGA

ECONÓMICO	MOLINA	GODOY	HENRY
ECONÓMICO	CORTES	RODRIGUEZ	FRANCISCO
ECONÓMICO	AVALOS	CORTES	RAMON
ECONÓMICO	URRUTIA	URRUTIA	SILVANA
ECONÓMICO	PERALTA		ORFELINA
ECONÓMICO	ROCO	GARRIDO	MARIA
ECONÓMICO	BARRAZA	BARRAZA	JORGE
ECONÓMICO	BERRIOS	SANTANDER	MARICELA
ECONÓMICO	ROCCO	MUÑOZ	NELVHIA
ECONÓMICO	SANTANDER	PERALTA	ANGELA
ECONÓMICO	GONZALEZ	CARDENAS	MARILY
ECONÓMICO	GONZALEZ	GONZALEZ	DOMINIQUE
ECONÓMICO	ROCO	GARRIDO	LUIS
ECONÓMICO	URRUTIA	CAVADA	NICOLL
ECONÓMICO	BARRAZA	CHAVEZ	PATRICIA
ECONÓMICO	SANTANDER	PERALTA	GLORIA
ECONÓMICO	ROCO	GARRIDO	MARIA
ECONÓMICO	LILLO	LEYTON	MARGARITA
ECONÓMICO	BARRAZA	SANTANDER	ANA
ECONÓMICO	GERALDO	GALVEZ	ALEXANDRE
ECONÓMICO	HIDALGO	CASTRO	JUAN
ECONÓMICO	MENESES	TORO	OLGA
ECONÓMICO	BARRAZA	MOLINA	JUANITA
ECONÓMICO	BARRAZA	MOLINA	JUANITA
ECONÓMICO	VELASCO	MOLINA	RODRIGO
ECONÓMICO	VELASCO	MOLINA	RODRIGO

DENOMINACIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
PASAJES	OSSANDON	VERGARA	LUCIA
PASAJES	URRUTIA	CASTRO	VICTOR
PASAJES	ROJAS	MOLINA	JUAN
PASAJES	URRUTIA	CAVADA	NICOLL

DENOMINACIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
OTROS	SIN MOVIMIENTO		

DENOMINACIÓN	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
ALIMENTO	SIN MOVIMIENTO		

2- Impútese el gasto que irrogue la entrega de los aportes sociales al ítem correspondiente del clasificado presupuestario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



Mario Pizarro Bruzzone
★ Secretario Municipal



Alcalde
Municipalidad de La Higuera

YGO/vjg
Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Departamento Social